

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

NÚMERO: 587 / 2024

Unidad Administrativa  
Área de Gestión de la Contratación

Exp.: ECON/000171/2023

## RESOLUCIÓN

Resolución de la *Consejera Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid*, por la que se declara la admisión a la licitación en el expediente de contratación denominado **“MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL ENTORNO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE TRANSPORTISTAS Y DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD”**

De conformidad con lo que establece la *cláusula 13* del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas de conformidad con lo dispuesto en el *Artículo 10.8.2 b) de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*,

## RESUELVO

**Primero.-** Examinada en fecha 23 de septiembre de 2024 la documentación aportada para la subsanación de los defectos u omisiones detectados en la documentación presentada en el expediente denominado **“MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL ENTORNO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRUEBAS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE TRANSPORTISTAS Y DE CONSEJEROS DE SEGURIDAD”**, se acuerda admitir a la licitación a la empresa que presentó oferta, **DARA INFORMÁTICA, S.L.U. (NIF: B79220919)**.

**Segundo.-** Realizada la apertura de la proposición económica presentada, el importe ofertado no supera el presupuesto base de licitación establecido en el apartado 3 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo el importe ofertado:

|                     |             |
|---------------------|-------------|
| Base imponible      | 24.800,00 € |
| IVA 21%             | 5.208,00 €  |
| Total, IVA incluido | 30.008,00 € |

**Tercero.-** Solicitar a los servicios técnicos competentes de la Agencia, la emisión de informe de valoración técnica.

Madrid, a fecha de firma  
LA CONSEJERA- DELEGADA

Firmado digitalmente por: ELENA LIRIA FERNANDEZ - \*\*\*6106\*\*  
Fecha: 2024.09.23 20:40